

DECRETO

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986, por medio del presente HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, para el día 6 de noviembre de 2017, a las 13:30 horas, en el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria, y en su caso, una hora después en segunda, con el orden del día que a continuación se transcribe:

1. Aprobar, si procede, baja en el padrón de entrada de vehículos (vado) de la placa de cochera número 551.
2. Aprobar, si procede, baja en el padrón de entrada de vehículos (vado) de la placa de cochera número 584.
3. Aprobar, si procede, certificación de obra número 1-única, correspondiente a las obras dimanantes de la memoria técnica para la construcción de pista deportiva de skatepark en La Carlota.
4. Aprobar, si procede, expediente de contratación tramitado para la adjudicación del contrato para la prestación del servicio de prevención ajeno.
5. Aprobación de Facturas.-
6. Asuntos de urgencia.-

7. Dación cuenta de las resoluciones de Alcaldía número 2652-2017, relativa a la certificación número 4 del Proyecto Adecuación de la envolvente del salón de actos del Proyecto de Rehabilitación de la Real Posada para Casa de la Cultura y Biblioteca, y número 2703-2017, relativa al abono del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, de las liquidaciones del IVTM ejercicio 2017.
8. Ruegos y Preguntas.-

Segundo.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Ttes. de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).

El Alcalde-Presidente,
Antonio Granados Miranda.

El Secretario Acctal.,
(Resolución 2809-2017)
José Gracia Zafra.

(Firmado electrónicamente)

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tlfno. 957 30 00 01 - 957 30 06 80
www.lacarlota.es

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

A186 3C34 595B 9A2E B5A3



A1863C34595B9A2EB5A3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 3/11/2017

Firmado por Secretario Acctal. (Resol. 2809/2017, de 2 de Noviembre GRACIA ZAFRA JOSE el 3/11/2017

Num. Resolución:

2017/00002836

Insertado el:

03-11-2017

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01